

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 320

A raíz de la declaración de emergencia sanitaria y el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y posterior Distanciamiento Preventivo y Obligatorio (DISPO) dispuestos por el Gobierno Nacional, los miembros de la Comisión Asesora de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo N° 11 del Reglamento de Funcionamiento aprobado por Resolución APLA N° 04/21 decidieron realizar la presente reunión a distancia por medio de tecnologías de comunicación e información de audio, voz y video en tiempo real.

Al respecto, y conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, a las 11hs. horas del día 13 de enero 2022, se reunieron a través de la plataforma Zoom Meetings ID 889 1821 2280 Código de acceso 586634, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de:

Almirante Brown: Arq. Jorge GHILARDI; **Ezeiza:** Ing. Diego ARENA; **Florencio Varela:** Sr. Darío LOPEZ; **Hurlingham:** Arq. Jorge MARTINEZ; **Ituzaingó:** Arq. Romina AMPUGNANI; **José C. Paz:** Ing. Vicente MORGIONE; **La Matanza:** Sr. Asesor Técnico, Arq. Osmar PASCUALE; **Lanús:** Ing. Federico OPICHANYJ; **Lomas de Zamora:** Sr Agustín MENDOZZI; **Merlo:** Sr. Humberto OLMEDO; **Moreno:** Sr. Alejandro DE PAULA; **Morón:** Sra. Patricia CALABRES; **Pilar:** Sra. Marisol ORIHUELA; **Presidente Perón:** Sra. Gloria GOMEZ; **San Miguel:** Sr. Esteban PINCEMIN; **Vicente López:** Arq. Ana SCAGLIUZI; **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Sr. Gerente Operativo de Seguimiento de Obras y Servicios Públicos, Arq. Eduardo DOS SANTOS; **Gobierno de la Provincia de Buenos Aires:** Ing. Sergio Sergio BENET; **Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA):** Ing. Francisco TOLEDO; **Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica (SIPH):** Dra. Alejandra MACKLUF; **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA):** Sr. Director de Coordinación y Seguimiento de Planes de Expansión, Mejora, Mantenimiento y Operaciones, Lic. Raúl SORIA y el Gerente de Coordinación de Mejora y Mantenimiento, Ing. Fernando D. DOPAZO.

Por la Agencia de Planificación; el Sr. Coordinador de la Unidad de Coordinación de Nuevos Municipios, Lic. Leonardo PAGANONI y el Sr. Analista Superior de la Gerencia

de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Jorge MORENO.

En mérito de lo fijado por el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora aprobado por Resolución APLA N° 04/21 en el Art. 22 y sus alcances, la conducción de la Comisión Asesora, durante el período comprendido entre el 08/01/22 al 08/05/22, será responsabilidad del Municipio de Presidente Perón la Secretaría de Coordinación del Cuerpo y del Municipio de San Miguel la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA

REUNION DE COMISION ASESORA

13/ENERO/22

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

- 1.- Rotación de Autoridades Comisión Asesora.
- 2.- Aprobación del Acta de la reunión anterior
- 2.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 3.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Agenda de consultas y temas generales

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Siendo las 11hs., se inicia la reunión verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 13 del Reglamento de Funcionamiento aprobado

mediante Resolución A.PLA N° 04/21.

A)1. El 08 de enero de 2022 vencieron los mandatos del Secretario Coordinador y Secretario de Actas (tal como indica el Reglamento de Funcionamiento en sus Art. 24, 26, 27 y sus alcances); en tal sentido, se procede a formalizar el cambio de autoridades de la Comisión, correspondiéndole al Municipio de Presidente Perón la Secretaría de Actas y al Municipio de San Miguel la Secretaría de Coordinación del Cuerpo.

A)2. Se procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A)3. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).

- Suspensión de derecho a voto por inasistencias (Art. 18 Reglamento de funcionamiento):

- Del 17 de diciembre al 17 de enero: San Fernando y San Isidro

A)4. Suscripción del Acta (Artículo N° 21 último ítem del Reglamento de funcionamiento).

Designados:

- Municipio de Ituzaingó
- Municipio de Merlo

B) 1. Agenda de consultas y temas generales

Toma la palabra el representante de La Matanza a fin de consultar sobre la situación en Virrey del Pino por servicios desvinculados con problemas de calidad., que ya se ha

mandado notas AySA.

El Lic. Jorge Moreno responde que dicha consulta la debe gestionar a través de la Comisión Asesora del ERAS, ya que es un tema de niveles de servicio.

A continuación, toma la palabra el representante de Merlo para referirse a la situación que se está atravesando en relación al extremo calor y la dificultad para asistir con agua corriente a los diferentes barrios del área de la concesión debido a la falta de energía eléctrica, considera de importancia que se incentive en la comunicación a los usuarios en la toma de conciencia sobre los cuidados en el consumo agua ante las situaciones de extremo calor; y que si bien no es un tema que atañe directamente a esta comisión, no se debe ignorar.

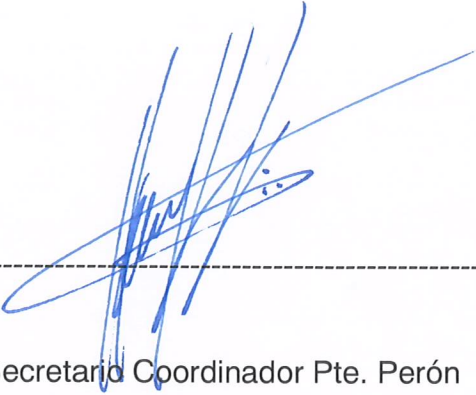
El representante de AySA, Ing. Fernando DOPAZO coincide con lo planteado por el representante de Merlo agradece y acompaña sus palabras. Refiere que la prestación de los servicios de agua y cloaca son electro dependiente y más allá de la situación que se atraviesa, la empresa AySA continúa con trabajos de reforzar acciones en los partidos para incorporar nuevas perforaciones, refuerzos y cierres de mallas en agua que permitan mejorar los niveles de servicio manteniendo la calidad del mismo.

Finalmente, toma la palabra el Lic. Jorge MORENO para proponer que en próximas reuniones de la C. Asesora se realice una presentación de la Gestión de Energía para la operación de los procesos productivos de AySA.

El representante de AySA, Ing. DOPAZO se compromete en transmitir el pedido a las áreas competentes dentro de la empresa.

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: I). Presentación a cargo de A.PLA sobre el "Programa de vinculación de Redes de agua y Saneamiento para zona vulnerables de la área de la concesión."


Siendo las 11:40 hs. se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día 27 de enero de 2022.



Secretario Coordinador Pte. Perón



Secretario de Actas San Miguel



Municipio de Ituzaingó

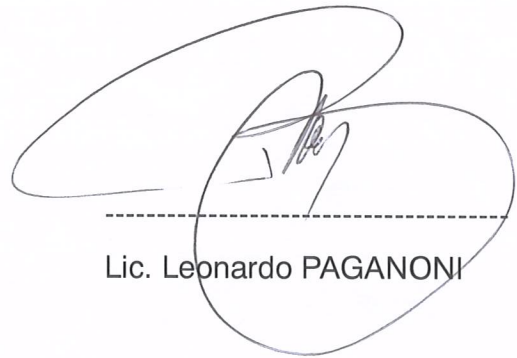


Municipio de Merlo

Agencia de Planificación:



Lic. Jorge MORENO



Lic. Leonardo PAGANONI